



## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día lunes 03 de junio del 2019 dos mil diecinueve. Se reunieron en: Unidad Deportiva San Martín, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Construcción Alberca Semí-olímpica unidad Deportiva San Martín

\_\_\_\_\_ se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de Obra de Col. San Martín "Unidad Deportiva San Martín" del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Nora Anaeli Camacho Becerra

Teléfono: 3389028531

Firma: [Handwritten Signature]

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Maria Del Refugio Martinez Noño

Teléfono: 3325575156

Firma: Ma. Del Refugio Mtz. N.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Elizabeth Orozco Romo

Teléfono: 3326220606

Firma: [Handwritten Signature]

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Rosa Alcalá Olivares

Teléfono: 3314190081

Firma: Rosa alata

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Elpidia Ferran

Teléfono: 3326220606

Firma: Elpidia Ferran



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de \_\_\_\_\_ del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las \_\_\_\_\_ horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_

[Handwritten Signature]  
R.S.